

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 á las 6 t.

Ha fallecido el general San Román.  
El Sr. Becerra sigue mejorando en su dolencia.  
En el Senado el Sr. Botella ha pronunciado un enérgico discurso, contestándole el Sr. Albarreda con otro muy débil.

Madrid 14 á las 7 t.

Los huelguistas de Barcelona han cometido algunos atropellos.  
Los tribunales de París han dictado sentencia en la célebre causa de las condecoraciones; condenando á la Limouzin á dos meses de cárcel y absolviendo á Wilson y Gagnón.

Madrid 14 á las 7 1/2 t.

Ha regresado felizmente á Manila la expedición enviada á Ponapé.  
Conduce los asesinos del Sr. Posadillo y además otros prisioneros.  
El Sr. Becerra está fuera de peligro.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Barcelona 14 á las 4 56 t.

Continúa la huelga de albañiles, carpinteros y cerrajeros.  
Recorren la ciudad piquetes de la Guardia Civil con objeto de mantener el orden.  
Dícese que mañana se cerrarán varias fábricas, lo cual contribuiría á hacer más difícil la situación.—Romeu.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «EL ISLEÑO»)

Madrid 13 á las 5 30 t.

Los Sres. D. Pio Gullón y D. Venancio González han dimitido el cargo de diputado.  
La embajada belga ha llegado á Marruecos.  
En el Congreso sigue discutiéndose el proyecto de reforma de lo contencioso. El Sr. Cárdenas lo combate.

Madrid 13 á las 6 45 t.

Continúan llegando á Mequinez los Gobernadores del imperio, para conferenciar con el Sultán respecto de la conferencia que se proyecta celebrar en Madrid con objeto de tratar de los asuntos de Marruecos.

Madrid 13 á las 7 15 t.

En el Congreso, el Sr. Puigcerver contestando al Sr. Alvarado declara que presentará á las Cortes un proyecto modificando la tarifa arancelaria respecto al comercio, fabricación y refinamiento del petróleo, y promete que se pagarán los atrasos á los licenciados del ejército de Cuba.

Madrid 13 á las 11 n.

Mañana se reunirá en el Círculo Mercantil la Junta Directiva de la Asociación, para tratar de la reforma de los aranceles y discutir el movimiento proteccionista.  
Indícanse los siguientes nombramientos de alto personal.  
El Sr. Nieto para la Dirección general de Instrucción pública.  
El Sr. Valle para la de Establecimientos penales.  
Y el Sr. Quintana para la de Rentas.

### COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior . . . . .	67'00
4 por 100 amortizable. . . . .	84'20
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . . .	98'45

## Un decreto importante

La Gaceta del día 11 publica un decreto creando veinte laboratorios vinícolas, para practicar ensayos y análisis de los vinos y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se empleen en su elaboración.

Dice así la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º Se crean en España veinte laboratorios vinícolas, los cuales se instalarán en los puntos que oportunamente se designen por el Ministerio de Fomento, previo informe del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 2.º Dichos centros tendrán por objeto:

1.º Practicar los ensayos y análisis de los mostos, vinos, alcoholes y demás bebidas espirituosas y de cuantas sustancias se empleen en su elaboración y mejoramiento que se presenten para este objeto por los cosecheros ó por cualquier otra persona.

2.º Establecer depósitos de muestras de estos mismos vinos.

3.º Clasificar los diferentes tipos de vinos que se produzcan en la región respectiva, determinando sus caracteres distintivos.

4.º Resolver cuantas consultas hagan los viticultores de la circunscripción relativas á la elaboración, crianza y conservación de sus caldos.

5.º Dar cuenta inmediatamente á la superioridad de las adulteraciones y falsificaciones que se encuentren en los líquidos analizados.

6.º Remitir á los depósitos generales las muestras de los vinos de la región y los datos y noticias referentes á ellos.

Art. 3.º Los cosecheros ó fabricantes que voluntariamente remitan al laboratorio respectivo muestras de sus vinos, convenientemente embotellados, en cantidad mayor de quince litros, tendrán derecho á que sean analizados gratuitamente y á que se les expida certificación del resultado.

Art. 4.º Fuera de este caso, los cosecheros ó cualquier otra persona que presente un líquido para su análisis y expedición del certificado, si lo desea, abonará previamente los derechos que se establecerán por reglamento.

Art. 5.º Los compradores podrán examinar y catar las muestras de los depósitos regionales, sujetándose á las formalidades que también se especificarán por reglamento.

Art. 6.º Los jefes de los laboratorios formarán anualmente, acudiendo de oficio á los alcaldes y privadamente á las personas que crean oportuno, un estado, en el que, pueblo por pueblo, consten los precios de arrastre de vino hasta la estación del ferrocarril por donde comunmente se haga la extracción, de cuyo estado remitirán un ejemplar á la Dirección general de Agricultura y otro á cada uno de los depósitos generales.

Art. 7.º También formarán cada trimestre otro estado de los análisis hechos, de las clasificaciones que por virtud de ellos hayan establecido, de las muestras existentes en el depósito y de los precios corrientes. Con estos datos, la Junta consultiva agronómica redactará una Memoria-resumen, que por el conducto correspondiente se hará llegar á nuestros agentes consulares.

Art. 8.º Los análisis se efectuarán en todos los laboratorios, con sujeción á un procedimiento uniforme, que igualmente se determinará en instrucciones especiales.

Art. 9.º Los laboratorios de Madrid, Santander, Cádiz, Barcelona, Alicante y San Sebastián, tendrán además el carácter de depósitos generales de muestras, y en ellos se reunirán las de todas las provincias del reino. Estas muestras se pondrán, del mismo modo que las de los depósitos provinciales, á disposición de los compradores para su examen y cata.

Art. 10.º Tanto los laboratorios como los depósitos generales, estarán á cargo de los ingenieros agrónomos afectos al servicio de las provincias en que se hallen establecidos, auxiliados por el personal subalterno que se determinará según las necesidades del servicio.

Art. 11.º Se invitará á las Diputaciones provinciales respectivas para que faciliten locales donde se proceda á la inmediata instalación de los laboratorios y depósitos.»

## Conspiración de señoras

La prensa extranjera habla de una conspiración femenina existente en Alemania contra el príncipe de Bismarck.  
Figura al frente de ella la condesa de Wolkstein-Trotsburg, esposa del embajador de

Austria en Rusia, y que estuvo casada en primeras nupcias con el conde Schleinitz, mayor-domo que fué del palacio del rey de Prusia y enemigo encarnizado del canceller.

La condesa goza de gran prestigio en San Petersburgo, y en la guerra que hace en aquella corte al príncipe de Bismarck le ayudan las tres hermanas del coronel Molke, casadas, la una con el conde Perponcher, gran mariscal del palacio, y otra con el conde Prillwitz, gran chambelán. La tercera es viuda del conde Donckelmann.

Estas damas son las que dirigen en palacio la conspiración permanente contra Mr. Bismarck, con la aquiescencia de la emperatriz Augusta y el concurso de la princesa Victoria. A las maniobras de esta conjuración se atribuye el fracaso del proyecto del canceller de anticipar la abdicación del príncipe imperial en favor del príncipe Guillermo; pero descubierto todo por el príncipe ha aprovechado la presencia del Czar en Berlín para convertir sus resentimientos personales en cuestión de Estado. Consecuencia de este descubrimiento ha sido la destitución y el destierro á Wiesbaden del conde Prillwitz, y se anuncia que el conde de Perponcher será también objeto de alguna medida.

## Comentarios

El Correo nos hace saber que quedan suprimidas temporalmente las dos farolas centrales del Borne.

Suponemos que no se suprimirán, sino que dejarán de encenderse.

Lo cual es, de todas maneras, un contratiempo grave para las farolas.

¡Tan jóvenes y tan desgraciadas!

¿Y habrá todavía quien sostenga que el romantismo se fué para no volver?

Al contrario: ahora renace con más bríos.

Nada menos comenzamos por un nuevo Marsella, del cual se ocupa un periódico en los siguientes términos:

«Un joven de veintidos años, Henry Somerset, hijo de un rico cervecero de Barnes (Inglaterra), debía contraer matrimonio con una linda muchacha el día 5 del actual.

Tres días antes de la ceremonia recibió una carta de la novia en que le decía que quedaban rotas las relaciones. La rogó, la suplicó con insistencia, y en vista de sus negativas se disparó un tiro sobre la sien, quedando muerto instantáneamente.

«En su cuarto se encontró la siguiente carta: «Deseo que todos los objetos que me ha dado la señorita... se coloquen dentro de mi féretro, y que la fotografía de esa mujer á quien tanto he amado se clave sobre mi carne en el sitio que ocupa mi corazón.»

Como se vé, el pobre murió impenitente, inconfeso, mártir... y tonto de capirote.

En fin: romántico puro.

Han pedido tres ó cuatro diarios, que la comisión de nuestra Diputación que entiende en lo del Teatro, ordene desinfectar un lugar que creemos excusado mencionar.

Por nuestra parte lo recomendamos al excelentísimo olfato de los Sres. Diputados.  
Que resulta no ser tan excelente como debiera.

Y á propósito de teatro.

Razón de sobra tienen *El Ancora* y *El Palmesano*.

La moralidad cunde que es una bendición.  
Y en prueba de ello, véase lo que dice un diario de la corte.

«El maestro coreográfico del teatro Real, D. Alejandro Rossi, ha rescindido su contrato con la empresa del citado coliseo, por no poder imponer su autoridad, según confesión explícita del interesado á algunas bailarinas que le faltaban al respeto.»

¡Corramos un velo!... como dicen en las novelas por entregas.

Leemos que después de unos cuantos días de averiguaciones se ha descubierto en la provincia de Almería el autor de la suplantación de un pliego de valores declarados.  
Nos resistimos á creerlo.

Porque no se ha hundido el mundo ni han temblado las esferas.

Y la verdad es que ante tan inaudita hazaña hubiera debido conmoverse el universo.

De estupor.

## Influencia Extranjera en Marruecos

Muchas y muy diversas son las trabas y dificultades con que tienen que luchar los extranjeros en Marruecos; pero ninguna tan vejatoria, ni que afecte más el bienestar de todos, incluso los indígenas, como la falta, que sin temor de que nos crean exagerados podemos llamar casi absoluta, de viviendas que sean dignas de ser habitadas por seres humanos, y almacenes donde puedan depositarse la mercancías de importación y exportación con que trafica el comercio.

Ya en 1856, tratándose de remediar las penosas consecuencias de tan molesto obstáculo, y teniendo en cuenta la repugnancia que siempre ha demostrado el Gobierno sarraceno á autorizar la venta de propiedad inmueble á los extranjeros, se consignó en el tratado inglés la obligación de ese mismo gobierno, de ayudar á los súbditos británicos á encontrar habitación conveniente en las poblaciones comunmente elegidas para residencia de los europeos. Subsecuente á este tratado acordóse un convenio entre los representantes de las potencias y Sid Mohamed Bargash como ministro de Negocios extranjeros del Sultán, por el cual el gobierno se comprometía á construir casas y almacenes para los extranjeros que lo solicitaran, mediante una renta de seis por ciento anual sobre el capital invertido. De este modo creyóse facilitar la comodidad imprescindible al residente extranjero y un ingreso considerable al tesoro imperial. Dióse principio á la construcción y muchos creyeron que con el cumplimiento de esta sabia disposición del convenio quedaba ya zanjada la penosa dificultad que en la falta de viviendas encontraban así el moro como el hebreo y el cristiano. Pero sobre los tratados con Marruecos está, ante todo, el capricho y el fanatismo de gobernantes y funcionarios, quedaron por concluir muchas construcciones, y poco tardaron en sepultarse en el más completo olvido aquella cláusula del tratado y aquel convenio en que muchos fundaban sus esperanzas.

Numerosas obras quedaron por concluir en casi todos los puntos de esta costa y principalmente en Casablanca, donde algunos concesionarios tomaron posesión de las fincas en el estado en que las encontraron, después de aguarde considerable espacio de tiempo y de perderlo inútilmente en quejas y reclamaciones. Muchos se vieron en la necesidad de concluir las obras por cuenta propia; otros ocuparon con sus ganados el terreno que les había sido demarcado, y los más abandonaron lo que para ellos no fué más que una esperanza frustrada. Los que, más felices, lograron tomar posesión de sus casas ya concluidas ó casi en condiciones habitables, pagan la renta cumpliendo lo estipulado; pero aquellos que con sus propios medios tuvieron que concluir la obra empezada por el Gobierno, ó habitar como mejor pudieron las casas y almacenes que se le habían concedido; no han querido pagar la renta, porque el Gobierno no accede á deducir de esta la parte que proporcionalmente corresponde al capital invertido por el inquilino en el terreno demarcado ú obra empezada por el Estado ó á reintegrarle sus suplidos para la conclusión de la obra. En esto ha creído el Gobierno encontrar un pretexto para no emprender más construcciones para los extranjeros, cuando en realidad él sólo ha sido el que ha faltado á sus compromisos causando los más graves perjuicios á cuantos han venido á residir en el país, en la confianza de que aquí merecían los pactos internacionales el respeto y la consideración que merecen en cualquiera otra parte.

La Convención de Madrid, en vista de estos inconvenientes, acordó que los extranjeros tuvieran derecho á adquirir propiedad inmueble en Marruecos; pero concluyó la cláusula autorizando la compra mediante el permiso del Gobierno marroquí, que equivale á no haber acordado nada sobre asunto tan importante. Por su parte el Gobierno y sus empleados han tenido buen cuidado de encontrar siempre un pretexto para no dar el permiso de vender finca ninguna á los infieles, excepción hecha de Tánger, sin embargo que aquí también se ha dado el caso, repetido, de enviar á la cárcel al moro que ha pretendido vender su propiedad á un cristiano. Y á tal punto ha llegado el propósito del Gobierno de entorpecer el establecimiento de extranjeros en el imperio, y con tanto ardor y entusiasmo ha secundado sus miras el fanatismo de ciertos funcionarios, que en algunos puntos no se permite hacer reparación ninguna, ni siquiera cambiar una teja que esté rota, aún en las fincas de propiedad particular; y si algún propietario ó inquilino, ha hecho alguna leve compostura, burlando la vigilancia de la autoridad, no han tardado los albañiles en ir á la



cárcel más que el tiempo que tardó el hecho en llegar á conocimiento de los mandarines locales.

Comerciante hay que desde que se estableció anda buscando casa ó almacén ó ambas cosas á la vez, y cuando cree que, aunque malo y caro tiene un rincón donde guardar sus mercancías, se encuentra con una orden terminante del casero que por cualquier pretexto le obliga á desalojar su casa ó almacén, no siendo raro el caso de tener que realizar los géneros á cualquier precio por no encontrar local donde meterlos.

De esta carencia de habitaciones, acrecentada por la continua inmigración de extranjeros, se valen á maravilla caseros y propietarios para explotar y desollar vivo al desdichado inquilino, si vida pudieran dejarle las fatales condiciones higiénicas de los miserables tugurios que aquí llaman casas.

En nuestro número anterior publicamos una carta de Mazagán, en la que se dá cuenta del hecho de haberse visto obligado un súbdito español á estivar sus muebles en un pequeño almacén é irse á vivir á la fonda con toda su familia, gastando lo que razonablemente no puede gastar. Este ciudadano español posee una orden del Sultán para que la autoridad local le haga construir casa y almacén sin pérdida de tiempo; pero la autoridad de Mazagán, como las de los demás puntos, le oponen tantas dificultades y tan interminables obstáculos, que el buen hombre ha perdido ya la esperanza de tener casa, y siguiendo así perderá la paciencia y se comerá en la fonda hasta su última peseta.

Esto que sucede á comerciantes y particulares, sucede también á empleados consulares. Vice-cónsul hay en la costa que no sabe en qué covacha colocar su oficina, y no será extraño que les veamos establecer su despacho en algún portal, como los memorialistas en España.

Y si esto ocurre con lo que está previsto por los tratados y en asuntos de perfecto derecho, no hay que hacer grandes esfuerzos de imaginación para comprender lo que sucede en todo lo demás, y sobre todo para convencer al más incrédulo de lo mucho que debemos á la diplomacia é influencia de los señores representantes. Por esto sin duda se muestran las potencias tan agradecidas y deseosas de complacer y agrandar al Sultán, trayéndole á porfía ricos presentes, instruyendo gratis y á domicilio á sus súbditos en los secretos de la ciencia, y hasta poniendo en movimiento sus escuadras para llevarle los niños á la escuela.

(De Al-Moghreb Al-Aksa.)

## Noticias

### Del Extranjero

De las noticias que publican los periódicos acerca del autor del atentado contra el Sr. Ferry, resulta que es autor de varias pequeñas invenciones y de diversos folletos.

Dicen que el infortunio y la miseria agriaron en extremo su carácter, produciendo en él una exaltación revolucionaria rayana con la locura.

Ha declarado que pronto revelará el nombre de sus cómplices, si sus amigos no han matado antes á los individuos del gabinete Rouvier.

Un despacho de Viena que publica *The Times*, anuncia que Austria refuerza sigilosamente sus guarniciones de Galitzia.

*The Daily News* inserta un telegrama de San Petersburgo, asegurando que Rusia trata de negociar un grande empréstito con banqueros franceses.

Las últimas noticias de Massauah anuncian que la Brigada Baldissera hizo un movimiento de alcance hasta seis kilómetros más allá de Monkullo.

El caudillo abisinio Ras Alula ejerce grandes vejaciones contra varias tribus, cuya fidelidad infunde sospechas.

Se cree que los abisinios aguardan para presentar batalla á que los italianos avancen más hácia el interior.

Ha llamado vivamente la atención en Nueva York el suceso de que una gran casa de comercio europea, que había hecho un pedido de tres cargamentos de petróleo á entregar en Hamburgo en la primavera próxima, acaba de telegrafiar á sus agentes prescribiéndoles que aseguren la mercancía contra el riesgo de guerra.

*The Standard* anuncia la muerte del príncipe Chung, padre del emperador de China.

El Presidente del Consejo de Ministros de Italia ha declarado en la Cámara de diputados que no existen negociaciones entre Francia y Turquía para la rectificación de la frontera de la Regencia de Trípoli, y que, por lo tanto, ninguna potencia trata actualmente de turbar el equilibrio del Mediterráneo.

### Memorias de Garibaldi

Anuncian los periódicos italianos que el editor Barbara va á publicar la autobiografía de Garibaldi.

Dada la significación que tiene en la historia de la Italia moderna la figura del gran patriota, importa probar la autenticidad de estas Memorias; por eso el editor ha empezado por declarar que el original consta de 667 páginas escritas y numeradas de puño y letra del General. Pero como este original ha pasado por muchas manos antes de llegar á poder del editor, piden los periódicos italianos que se deposite el manuscrito en una biblioteca ú otro sitio público donde todos puedan examinarlo.

### Madame Boucicaut

Acaba de morir en Cannes, de una pulmonía, Madame Boucicaut, dueña de los grandes almacenes de *Bon Marché*, de París, y viuda del fundador del establecimiento. Tenía 72 años.

Tanto ella como su marido, empezaron siendo dependientes de comercio; en 1852 pusieron su tienda en un local modestísimo. Hoy el *Bon Marché* cuenta 3.230 dependientes de todas categorías.

El uso que hacía de su fortuna no podía ser más noble. En su pueblo natal fundó un hospital, escuelas y hasta un puente.

A varios millones ascienden las sumas gastadas por Mme. Boucicaut en obras de caridad, y hace pocos años regaló cuatro millones de francos al fondo de seguros de sus dependientes, para que, al llegar á cierta edad, pudieran todos ellos contar con pensiones de 600 á 1.500 francos.

Viuda, y habiendo perdido á su hijo único, no tenía más familia que sus empleados. A éstos ha dejado la propiedad de su almacén, dejando participaciones de 50.000 francos á 300 de ellos.

### Locomotora gigante

Salir de París á las seis de la mañana y llegar á Marsella á la hora de almorzar, es decir, recorrer 553 kilómetros, la distancia entre Madrid y Zumarraga, en tres ó cuatro horas, es un problema que no se habían atrevido á resolver hasta ahora los mismos yankees y que tiene ya resuelto un ingeniero francés.

La idea es sencilla como todas las ideas grandes y no es una simple teoría, sino que ha entrado en el camino de la práctica, pues el ministro de Obras públicas de Francia ha mandado que los ingenieros de los ferro-carriles del Estado la pongan en ensayo á la mayor brevedad.

La fuerza tractora del tren consiste en una locomotora gigante, que ha sido ya construida bajo la dirección de su inventor, el ingeniero Mr. Estrade, de Perpignan.

Las ruedas de la locomotora monstruo miden 2 metros 50 centímetros, de modo que alcanzan la vertiginosa rapidez de 130 á 150 kilómetros por hora.

Ahora se está construyendo todo el material móvil que se necesita para el ensayo: tender, vagones y coches, porque todo el material lleva ruedas de iguales dimensiones que las de la locomotora.

Con un tren rápido de este nuevo modelo se podrá salir de Madrid á las doce del día y llegar á París á las diez de la noche: hora y media menos de lo que tarda ahora el tren-correo de Madrid á Zaragoza.

### Gladstone escritor religioso

Está próxima á ver la luz pública una obra importante de Mr. Gladstone sobre la vida futura. El ilustre estadista inglés acaba de terminarla, y deseando dedicarse exclusivamente á inspeccionar personalmente la impresión de su libro, se ha negado á emprender una nueva campaña oratoria en varias provincias del Reino Unido en favor de los principios del partido liberal.

### Progresos del Volapuk

Varias fábricas importantes de la ciudad manufacturera de Bradford, en Inglaterra, han recibido de sus correspondientes de Alemania el aviso de que se proponen, en plazo no muy lejano, utilizar el volapuk para su correspondencia internacional.

Con este motivo, muchos jóvenes de la ciudad han empezado á estudiar el supuesto idioma universal.

Se ha pedido á la Cámara de comercio de Bradford, que preste su concurso al establecimiento de cursos públicos para la enseñanza del volapuk.

### Contra los anarquistas

La primera proposición presentada al Senado de los Estados Unidos de América, va derecha contra los anarquistas.

Se trata simplemente de no consentir en el territorio de la gran República los focos de perturbadores de todos los países que se establecen allí con grave riesgo, no sólo de la paz, sino del mercado del trabajo, en perjuicio de los ciudadanos de América.

Los sucesos de Chicago han producido tal indignación en todas partes, que no sería extraño que la proposición fuera adoptada, aunque viola el filantropismo propio de los Estados Unidos, que, como es sabido, sirve de asilo sagrado para toda especie de personas.

## De la Península

Un modesto empleado del ministerio de la Guerra, está montando un motor de su invención, que de dar los resultados que se esperan, vendrá á hacer una gran revolución en la maquinaria moderna.

Estos trabajos se están haciendo bajo la protección del centro á que pertenece el autor.

Según parece, los nombramientos de Senadores vitalicios no se firmarán hasta después de terminada en la alta Cámara la discusión del Mensaje.

Asegura un colega que por el ministerio de la guerra se preparan los trabajos para dictar una disposición, según la que, dentro de las cifras presupuestas satisfaga el sueldo completo á los jefes y oficiales de la escala activa que prestan sus servicios en los cuadros de reserva y depósitos, con objeto de que no existan diferencias de sueldo dentro de un mismo empleo.

En la cárcel de Santander se ha declarado la viruela, siendo ya bastantes los atacados.

Es curiosa la siguiente noticia que leemos en *La Correspondencia*:

«En los círculos aristocráticos se habla mucho estos días de un regalo hecho á una *Concha* que luce á diario espléndida belleza y espléndidas alhajas, por un distinguido escritor y un bizarro militar.

Consiste el regalo en un sombrero de paja lleno de flores naturales y adornado con cuatro banderolas de diferentes colores y cada una de ellas con un retrato. La primera tiene el de Sagasta con la siguiente leyenda al pie: *Lo que es*. La segunda el de Cánovas con esta otra, *Lo que fué*. La tercera el de Lope de Domínguez con la siguiente: *Lo que vendrá*. Y la última el de Castelar con estas palabras: *Por si acaso*.

Además acompañaba al cesto, un vale para una persona, expedido en casa de *Lhardy*, para comer pasteles durante treinta días.»

Las noticias publicadas por varios periódicos de Tánger, y por nosotros reproducidas diciendo que una escampavía española había hecho fuego sobre un vapor que llevaba la bandera marroquí resultan completamente inexactas. El hecho ocurrió el 28 de noviembre último, y aclarado debidamente por las autoridades, resulta que ese día, una de las escampavías del servicio guarda costas de Algeciras, hizo señales á un vapor que iba sin bandera, para que la izase, siguiendo para ello la costumbre de pedir pabellón, á los vapores que en el Estrecho llevan remolcando lanchas, que es uno de los procedimientos más usuales para el contrabando. El barco, sin responder, se alejó con toda velocidad y sin duda este hecho á dado lugar á los rumores que han circulado.

El Ministro de Marina ha dispuesto que en la subasta que ha de celebrarse en Valencia, para la adquisición de cañones para los arsenales, no se admitan los de procedencia extranjera.

El Ministro de la Guerra ha teleografiado á los Capitanes Generales de distrito, encargándoles que, una vez verificado el sorteo para hacer la declaración de soldados, procedan de manera en las operaciones sucesivas, hasta la entrega en caja, que se suavicen las disposiciones que para el caso rigen y que se deriven de la ley de reemplazos.

Dícese que está ya convenida la prórroga del *modus vivendi* con los Estados Unidos. También parece que adelantan las negociaciones para un nuevo tratado con Portugal.

Del 4 al 6 de Enero próximo, se afectuarán en el Ferrol, las pruebas del torpedero *Ejército*, acto al que concurrirá la comisión del Centro del Ejército y de la Armada, que anteriormente fué á recibir el buque.

### Liga agraria

En la quinta sesión celebrada el sábado en el Paraninfo de la Universidad Central, fueron discutidos los temas 5.º sobre denuncia de tratados, 8.º sobre repoblación de montes, y 16 que trata de los campos de experiencias agrícolas.

Tomaron parte en la discusión los Srs. Rivas, Ibarra, Lallana, Mencheta, García (D. Diego) y otros varios.

De una y media á cinco de la tarde duró la sesión sexta celebrada con no mucha concurrencia.

Después de breve discusión fueron aprobadas las conclusiones formuladas por la comisión sobre el tema 18, trabajos del Instituto geográfico.

Discutieron el 19. Código rural, los Srs. Estran Jambina y Bueno, quedando aprobado.

La discusión del tema 20 que trata de los impuestos del timbre y derechos reales fué más animada, designándose una ponencia.

El tema 21, legislación civil y aduanera, lo trataron los señores Alvarez y Ortega, declarando el primero que la culpa de la crisis la tiene

el libre-cambio, con lo cual demostró que no ha comparado los aranceles de España con los demás de Europa.

Estuvo muy cuerdo el Sr. Martínez Añibarro, que es persona muy competente en vinicultura, proponiendo un proyecto, que fué aprobado, por el cual se pide la desnaturalización de todos los alcoholes de industria.

Los temas 24, 18 y 22 que tratan de asociaciones agrarias, mataderos públicos y veredas y abrevaderos fueron discutidos por los Sres. Bonilla, Artiga, Moreno, Tovar, Orellana y Prado, con buenos datos y no malos principios.

Fué aprobado el tema 22.

El señor conde de Via-Manuel leyó una proposición pidiendo que sólo se emplee el cáñamo nacional en los arsenales.

El conde de las Almenas propuso un voto de gracias para el señor Ministro de Fomento, por un decreto creando las granjas escuelas experimentales.

## De la Capital

Si no recordamos mal, en las Ordenanzas municipales hay un artículo que prohíbe anden sueltos por la calle, gallinas y otros animales.

Lo recomendamos á la guardia municipal, pues no falta quién en el día de ayer contó más de cincuenta de aquellos volátiles en una calle no lejana de la plaza de la Paja.

Está llamando con justicia la atención de los inteligentes un magnífico paisaje al óleo expuesto en los escaparates del Sr. Lassalle.

Pertenece este trabajo al acreditado pintor D. Antonio Ribas cuyo mérito en este género se ha puesto de relieve en muchas ocasiones, presentando al público obras acabadas, no siendo la menos meritoria esta de que nos ocupamos.

Como nuestros lectores saben, por orden de la Alcaldía, los carruajes de alquiler fueron desalojados de la calle de la Marina y relegados á la explanada del Muelle, sitio que se creyó más á propósito y menos expuesto á contingencias como las que ocurrían todos los días y de las cuales se apoderó la prensa para pedir remedio ó los perjuicios que la tal parada ocasionaba.

Pero ahora resulta que ni en el sitio que actualmente ocupan aquellos vehículos están á gusto de todo el mundo, pues, según las quejas que hemos oído, están estorban para las operaciones de carga y descarga de mercaderías en la Aduana, impidiendo el tránsito de los carros que las traen y llevan.

No en vano se dice que nunca llueve á gusto de todos y en el caso presente se acredita; pues al paso que los vecinos de la calle de la Marina se alegran del cambio, mucha parte del comercio y de la industria no está satisfecha de él.

La perfección que ha adquirido de poco tiempo á esta parte el maravilloso invento de la máquina para coser ha llegado á un punto que pasa la raya de lo verosímil.

Hemos visto trabajar una de las máquinas de lanzadera oscilante, del modelo destinado á los industriales, fabricada por la Compañía *Fabril Singer*, en la Sucursal de esta ciudad (Jaime 2.º, n.º 4) de la cual salen verdaderos primores, no en labores usuales simplemente, sino en dibujos de variadas y elegantes formas, en adornos de sorprendente efecto y en magníficos trabajos que con dificultad salen tan acabados de las más perfeccionadas fábricas de encajes.

Y no se reduce á esto sólo el mérito de las tales máquinas: en ellas tan perfecta sale la labor fina y delicada en charoles y badanas, como la gruesa en becerros y sielas, sin que la marcha fácil, desahogada y silenciosa sufra la más mínima alteración.

Es difícil hacerse cargo del raro mérito de las máquinas á que nos referimos sin verlas funcionar movidas por mano experta é inteligente. Por esto aconsejamos á los industriales que vayan á verlas trabajar, en la seguridad de que quedarán tan complacidos y admirados como nosotros.

La Sucursal del Banco de España en esta ciudad anuncia la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la capital. Los aspirantes podrán presentar sus instancias en la susodicha Sucursal en el plazo de diez días á contar desde el de anteayer. El agraciado deberá prestar fianza en valores públicos ó en bienes inmuebles: en el primer caso el valor de ella deberá ascender á veinte y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos y en el segundo á cuarenta mil.

El premio de cobranza que percibirá será designado por la Delegación del Banco, siendo conveniente que el aspirante fije en su solicitud el tipo bajo el cual se comprometa á desempeñar el servicio.

Se ha recibido ya en esta Audiencia la causa seguida contra José Planells Daifa, de Ibiza, devuelta por el Tribunal Supremo al sólo efecto de dictar sentencia de conformidad con lo mandado por este alto cuerpo.



El precio máximo obtenido por el trigo en nuestra provincia durante el mes de Noviembre último ha sido 23'25 pesetas el hectolitro y el punto en donde se vendió fué en Ibiza.

El mínimo fué de 17'20 pesetas y se vendió en Manacor. El precio mayor fué de 13 pesetas la misma medida y el menor 10'50 pesetas en los mismos pueblos.

El promedio resulta ser de 21'22 pesetas el trigo y 11'73 pesetas la cebada.

En una relación de ajustes que publica la Inspección de la Caja general de Ultramar en el Boletín Oficial de esta provincia se dice hallarse comprendido en ellos el cabo segundo de la guardia civil de la Comandancia de Guantánamo Pedro Tusama Monserrat, natural de Celabuta, provincia de las Baleares.

Suplicamos al Sr. Director del Instituto Geográfico tenga la bondad de decirnos en qué punto está este pueblo que no conocemos.

El Juzgado Municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad registró, durante la segunda decena del mes de Octubre 23 nacimientos y 27 defunciones.

De los primeros resultaron 11 varones y 12 hembras y de las segundas 12 y 15 respectivamente.

El censo de población sufrió, por lo tanto, una baja de 4 individuos.

Se está haciendo acopio de tierra para igualar con la rasante del camino de Ronda el piso cercano á la Lonja, en la parte que mira al puerto.

Toda vez, pues, que este trabajo se intenta, aconsejamos se dé alguna disposición para que la orilla del edificio mencionado deje de estar convertida en letrina.

Da lástima ver tanta suciedad.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España en ésta, D. Juan Tamayo.

Teatro

Buenos recuerdos dejaron la Sra. Llorente y el Sr. Cepillo la última vez que pusieron en escena La Campana de la Almudaina. Y el público, que en estas cosas no es olvidadizo, esperaba con impaciencia esta obra desde principios de la temporada.

Por fin anoche vió colmados sus deseos, presencia de nuevo la misma Campana, mejorada si cabe, y al salir del teatro repitió lo que tantas veces había repetido: que la Sra. Llorente y el Sr. Cepillo son los actores que mejor han sabido interpretar en Palma la magnífica obra del Sr. Palou.

Dicho esto, es inútil añadir que ambos actores, fueron colmados de aplausos, singularmente al final del segundo acto en el cual rayaron á extraordinaria altura.

Los concurrentes solicitaron también la presencia del autor en las tablas, pero este no pudo presentarse por haber salido del teatro al finalizar el acto.

Puso fin á la fiesta el lindísimo juguete de Estremera titulado El ventanillo, (el mejor, sin duda, de la temporada), en el cual fué justamente aplaudido el Sr. Espejo.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 15

Tres mil leguas en bote

por FREDERICK SNOPSIS

Pero antes de que lo efectuara, un objeto pasó rozando su rostro, dándole el bofetón más colosal que marinero alguno haya recibido desde la creación del mundo.

El tío Zorro lanzó un grito desgarrador.

Un trueno espantoso resonó en el espacio como respondiéndole á aquel quejido.

La barquilla tembló cual si pudiera tener el presentimiento de la nueva catástrofe que la amenazaba.

Multitud de chispas eléctricas estallaron entonces de la negra ceja, proyectando su fatídica y blanquecina luz en todas direcciones; ráfagas de fuego en forma de zig zag y de contornos perfectamente determinados como las que nuestros físicos describen en la primera clase de relámpagos conocidos.

Aquel penacho igneo era por demás imponente.

Un nuevo trueno puso fin á aquel espectáculo aterrador.

Pero la conmoción impresa á la atmósfera por aquel nuevo meteoro, dió el resultado que desde el primer instante venían temiendo los expedicionarios.

La nube se rasgó en millares de porciones que se separaron cual ligeras humaredas arrastradas por el viento, las trombas se deshicieron

Ojeada á la prensa

Después de un mes de licencia ha vuelto á encargarse de la Administración de Contribuciones y Rentas nuestro amigo D. Francisco de Semir.

Dice El Isleño que la empresa arrendataria de las Salinas de Ibiza se propone establecer comunicación telefónica entre aquellos criaderos y las oficinas de la Administración, sitas en la ciudad.

De El Palmesano:

Las viejas puertas del nicho en que otro tiempo fué capilla de San Cristóbal, en la antigua fuente del Sepulcro, continúan en su sitio sin nada que las sujete, abriéndose y cerrándose á merced del viento y con grave peligro de las cabezas de los transeúntes.

La indicación que sobre el particular hicimos días pasados, no ha producido por lo visto ningún resultado, y la reproducidos, por si la autoridad municipal ó sus dependientes tienen algún día un rato desocupado y se dignan fijar en ello su atención.

Lecturas amenas

Un cuerno inoportuno

En el hospital de Ischl existe un sujeto atacado de un mal que, aunque no constituye un caso patológico desconocido, no por eso deja de llamar la atención siempre que se presenta.

Entre las últimas vértebras cervicales tiene una excrecencia con toda la apariencia de un cuerno, de unos veinte centímetros de largo por cuatro de diámetro. Tiene la misma dureza que los cuernos de los animales, salvo en la base, donde es más blando.

El paciente ha roto dos trozos de esta excrecencia sin sentir el menor dolor; uno de los dos trozos ha sido enviado al Instituto patológico de Viena para ser examinado.

Un país que quiere cambiar de nombre

La colonia inglesa de Nueva Gales del Sur no está conforme con este nombre que le dió hace 120 años su descubridor el célebre capitán Cook, por la semejanza que encontró en sus costas con las del exiguo principado cuyo nombre lleva el heredero de la Corona de Inglaterra, creyendo, sin duda, que con esta apelación, sólo parece ser una reducción de aquel principado, teniendo tan vasto territorio y hallándose en estado tan floreciente.

El primer Ministro de la colonia, Sir Henry Parkes, ha presentado al Parlamento una proposición para sustituir el nombre de Australia al de Nueva Gales del Sur.

Pero este proyecto, que despierta gran entusiasmo en los habitantes de la colonia, encuentra enérgica oposición en las demás de la gran tierra Austral. Dicen estos que la palabra Australia es el nombre genérico del continente, no teniendo ninguna de sus fracciones la facultad de atribuírselo exclusivamente.

Veremos en que pára la rivalidad entre las colonias hermanas.

como por arte de encantamiento, y el bote y sus tripulantes faltos de fuerza atractiva que los sostuviera, obediendo ya sólo á las leyes de gravedad, fueron arrastrados hácia el abismo.

CAPÍTULO IX

El primer día en Africa

Principiaba á amanecer. El tío Zorro sentado sobre la húmeda tierra, iba practicando un minucioso reconocimiento de todas las partes de su cuerpo.

El golpe había sido rudo, pero afortunadamente ninguno de sus órganos estaba lastimado.

Tenía la cabeza entera aunque adornada con media docena de grandes chichones; movía los brazos y piernas desahogadamente, sólo le dolía un poco el hueso sacro: tosía, hablaba y respiraba sin que se resintieran su pecho ni espalda.

Diablo, dijo cuando hubo terminado, si no se me ha roto la pipa, he salido del lance bien librado.

Entonces metió apresuradamente su diestra en el bolsillo de la chaqueta y con inmensa alegría de su corazón, halló que pipa, tabaco y fósforos habían salido tan bien librados como él.

Ya tenemos al tío Zorro completo, exclamó aspirando la primera bocanada de humo, ahora levantémonos y veamos que ha sido de nuestros compañeros.

El marinero tomó la posición vertical y se adelantó algunos pasos hasta dar con un cuerpo humano caído que también comenzaba á hacer algún movimiento.

Era Mr. Snirba.

El pobre mason Master tuvo un regocijo sin igual cuando oyó junto á él la voz del fumador sempiterno.

—Estamos vivos todavía? preguntó conmovido.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al 13 del actual:

Circulares del Gobierno de provincia encargando la busca y captura de Luis Adriay, Antonio Isela, Isidro Aguilar, José Calera, José Quesadas y Pedro Jaime Martín.

Anuncio del Banco de España declarando vacante la plaza de Agente Recaudador de Contribuciones de esta capital.

Relación de bajas ofrecidas en las listas electorales del distrito de Inca.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Noviembre último.

Edicto de la Alcaldía de Palma sacando á pública subasta una casa situada en la calle de S. Juan número 5.

Anuncio de la subasta que debe verificarse en el Ayuntamiento de María para el acopio y machaque de la piedra necesaria para los caminos vecinales de aquel pueblo.

Edicto del Juzgado de la Catedral llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Felio Mas y Mas.

Otro del Juzgado de Manacor llamando á los que se consideren con derecho á la herencia de D. Gabriel Adrover y Barceló.

Otro del Fiscal militar de estas islas llamando á los autores del alboroto ocurrido en las afueras de la puerta de San Antonio, el día 11 de Setiembre último.

Otro del Ayudante de Marina de esta provincia llamando á los dueños de 21 bultos de tabaco de contrabando apresados por el escampavía Turia y á los tripulantes de un falucho apresado por el cañonero Alsedo.

Estado de los nacimientos y defunciones registrados por el Juzgado de la Lonja, durante la 2.ª decena de Octubre último.

Relación de los individuos cuyos ajustes rectificativos y definitivos se han recibido en la Caja general de Ultramar.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al 11 del actual.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid á D. José Fernández Lascoiti.

—Real orden Resolutoria de un expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por don Basilio Sorli contra un acuerdo de la comisión provincial de Castellón que declaró válidas las últimas elecciones municipales verificadas en Calif.

Fomento.—Real decreto creando en España veinte laboratorios vinícolas que serán instalados en los puntos que se designarán oportunamente y cuyas funciones se detallan.

—Otro disponiendo que el archivo de este Ministerio quede agregado á la Dirección de Instrucción pública y á cargo del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

—Otro disponiendo que se celebren concursos de obreros agrícolas para adjudicar á los que más se distinguen en las oposiciones manuales del cultivo los premios que al efecto se señalen.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia.

—Casi tiene V. derecho á dudarlo, le respondió el Zorro, otros más delicados se habrían muerto con la millonésima parte; pero si no miente la Gaceta, se han salvado en estelance tremendo dos de los expedicionarios.

—Dispensen ustedes, por lo menos se han librado tres, dijo Mr. Snoram que estaba un poco más lejos recostado al pié del tronco de un árbol de colosales dimensiones.

—Hurra! gritó el Zorro dando un brinco y tirando al aire su gorro cuando la voz del físico llegó hasta ellos, y quiso echar á correr para ver en que estado se encontraba.

Un ruido original contestó al arranque de regocijo del marinero: era una mezcla de chillidos y graznidos, de gorgoros y silbidos, de notas musicales y estridentes alaridos.

El Zorro sorprendido paró su carrera, y en el primer momento quedó petrificado como la mujer de Loth.

Mr. Snoram al verle estupefacto, lanzó una solemne carcajada.

—De qué se rie V. mister, le preguntó el marinero, conoce V. el origen de toda esta batuola?

—Ya lo creo hombre, perfectamente, le respondió el inglés, son los habitantes de esta región Africana que le dan á V. la bienvenida.

Vea V. como le saludan desde los balcones de sus palacios.

El Zorro dirigió su mirada á las copas de los altos árboles que les cercaban y su asombro se cambió en agradable sorpresa.

—Los primeros rayos de la luz diurna empezaban á difundirse por la atmósfera y permitían ver con alguna claridad los perfiles caprichosos de las ramas y troncos de aquellos gigantes del reino vegetal.

Por entre ellos revoloteaban multitud de aves de varias dimensiones y se movían gran número

La del día 12:

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo á la suspensión del Diputado provincial de Albacete D. Miguel Acacio Moreno, dictada por Real orden de 18 de Octubre último.

Alcaldía de Palma

Habiendo acordado este Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 9 del corriente mes modificar la alineación de la calle del Rincón se avisa al público que el nuevo plano y proyecto aprobado, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo por término de 20 días, que empezarán á contar del de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, á los efectos de reclamación. Palma 14 Diciembre de 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila. Secretario.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Jueves 15 Diciembre 1887 (4.ª de abono de la 6.ª decena)

El aplaudido drama en tres actos y en verso, original de D. Juan Palou y Coll titulado

La Campana de la Almudaina

El chistoso juguete en un acto y en verso original de D. José Estremera titulado:

EL VENTANILLO

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Al Paraiso 0'50.

Medias entradas generales 0'40 id.—Medias id. paraiso 0'30 id.

Nota.—En la presente semana se pondrán en escena: Los soldados de plomo y El baile de la Condesa.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Concepción en obsequio de su titular: á las seis esposición: á las diez misa solemne, y á las cinco de la tarde un rato de meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

En las Capuchinas en honor de la Purísima, á las diez espuesto el Smo. Sacramento, se cantará la misa mayor con música, y sermón por D. Antonio Canals Pro.; al anochecer vísperas solemnes y la reserva de S. D. M.

En Santa Clara al anochecer el ejercicio mensual dedicado al feliz Tránsito y gloriosa Asunción de María Santísima á los Cielos, con música y manifiesto de S. D. M.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 14

BUQUES FONDEADOS

De Alicante ó Ibiza vapor Unión, de 401

ro de animales raros que á primera vista se comprendía pertenecían á la gran familia de los monos.

—V. los ha despertado con su hurra y ahora tocan diana, dijo el mason Master, para avisar á sus compañeros la llegada á este reino de gente sospechosa.

—Hombre, pues si yo fuera general de esta tropa les obligaría á usar clarines más armoniosos ¿sabe V. que esto es una algarabía capaz de ensordecer al tímpano mejor organizado?

—Pues este es el instrumental pequeño de la banda; observó el físico, ó como si dijéramos pitos y clarinetes; no dejaremos de oír antes de mucho los figles y trombones. Pero vea V. mister Zorro lo que ha sido de nuestros amigos, pues yo he recibido una fuerte contusión en la pierna derecha y casi no puedo moverme.

El marinero cumplió fácilmente su misión: el punto donde se hallaban constituía una especie de círculo formado por algunos baobales, que son los árboles más grandes de la creación, interpolados con hermosos ejemplares del Mokondon cuya madera es estimada para las construcciones de buques, y de ese precioso y fantástico árbol de tronco casi blanco coronado por una espesa copa de hojas carmesíes que los ingleses designan con el nombre de roodeblats.

Una plazoleta de regulares dimensiones situada á orillas de un gran río.

En la ribera de éste se hallaba el bote caído sobre su costado de labor; junto á él y esparcidos como el pan bendito todos los objetos que el casco contenía.

Barriles, paquetes, sacos, sartenes, cajones, y entre esta multitud de cosas el tío Hierro, el Delfín, el Halcón y el pobre Perico, enfermo de quien los expedicionarios no habían tenido ocasión de volver á acordarse.

—Lo cual, como dijo el tío Zorro, tal vez era



ton. cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. 34 pasajeros valija y efectos.  
De Alicante en 6 días laud S. Antonio, de 4 ton. pat. Guillermo Pieras, con 6 mar. y patatas.  
De Barcelona en 3 días pailebot S. José, de 55 ton. pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.  
De Constantinopla en 45 días bergantin goleta griego Pacolicho, de 240 ton. cap. D. Juan Sanis, con 8 mar. y trigo.  
De Alicante en 3 días balandra S. Miguel de 37 ton. pat. Salvador Sorá, con 6 mar. y efectos.

DESPACHADOS

Ninguno.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	96.75
Cambio Mallorquin. . . . .	68.00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62.00
Alumbrado por Gas. . . . .	112.50
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorquina. . . . .	72.00
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior. . . . . liq.	66.80
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	84.10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98.15
Banco de España. . . . .	419.50
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>o</sup> perpétuo interior. . . . .	66.75
4 p <sup>o</sup> perpétuo exterior. . . . .	68.35
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	84.25
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98.00
Banco Hispano-Colonial. . . . .	96.00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	66.25
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>o</sup> español. . . . .	68.60
Panamá. . . . .	307.50
Tabacos. . . . .	nominal. 109.00

Hojas del Calendario

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 13 m. Pónese á las 4 h. 37 m.	Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 14 m. Pónese á las 4 h. 38 m.
HOY	MAÑANA
<b>15</b>	<b>16</b>
1885.—Muere D. Fernando de Portugal.	1790.—Nace el rey Leopoldo I de Bélgica.
JUEVES	VIERNES
349] Stos. Eusebio [16 ob. y mártir, Urbe y Maximino confesores, Celiano mr. y sta. Cristiana.	350] Stos. Adon ob. [15 Ananías, Misael y Azarías mrs., Beano ob. y santa Albina, vg. y mr. (Tempora. Ayuno.) (I. P.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS ANUNCIANTES

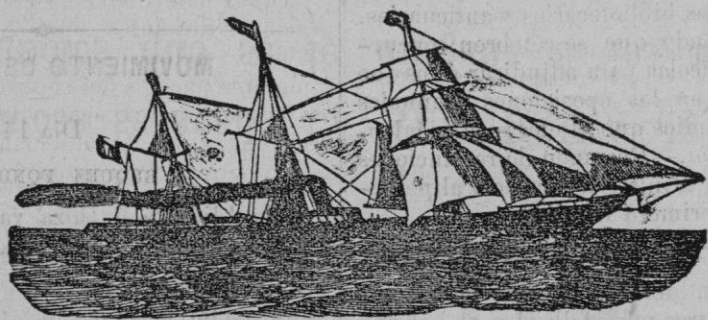
Habiéndose separado LA ALMUDAINA de la prensa asociada, desde el 1.º del actual, publica por cuenta propia los anuncios que se le dirijen, á los mismos precios que antes y con iguales condiciones.

Recomendaciones á precios convencionales.

Los anunciantes pueden dirigirse á esta Administración

CONQUISTADOR, 30, BAJOS

Se suplica á las personas que tuvieren necesidad de publicar anuncios mortuorios ú otros de carácter urgente que los depositen ántes de las doce de la noche para que puedan insertarse al siguiente dia.



SERVICIO REGULR DE VPORES

El vapor HARTMANN

SALDRÁ DE PORTO-COLOM EL 16

Y DE PALMA EL 17 CORRIENTE

ADMITE CARGA PARA

CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.  
FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVADERO, 16.

Se alquila una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo. Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal.

A últimos de la semana entrante saldrá de este puerto para el de Ibiza, el falucho **GARIJO**, patrón Sebastián Ros. Recibe carga.

EUFONIO Novedad Musical

PARA LOS PEDIDOS:

PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS

14, Plaza de Cort, 14.—Palma



LÍNEA DE VAPORES

de Pinillos, Saenz y Comp.

Para PUERTO-RICO, PONCE y HABANA tocando en MATANZAS, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá al rededor del 23 de diciembre, de este puerto el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

PIO IX

máquina de triple expansión casco de acero, construido bajo la inspección del Lloyd Ingle y registrado por el Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros

En obsequio á los cargadores de esta Isla se ha combinado que los magníficos vapores de esta compañía toquen en este puerto, siempre que haya carga á este objeto, después de haber sido despachados de Barcelona. Se suplica por tanto á los cargadores nos manifiestan con anticipación la carga de que puedan disponer.

Consignatarios: Martinez y Planas.—San Juan, 20.

Gotas anti-gastrálgicas

DE

Mr. Torpás

Remedio eficazísimo contra los dolores de vientre; bastará con decir que se considera como el *contraveneno* más seguro para calmar los efectos producidos por los excesos del alcohol amílico.

De venta en Palma, Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Pedro Perera. 10

MARMOLERÍA

DE

ANTONIO GUILLEM

En ella se encontrará un gran surtido de chimeneas de todas clases, de buen mármol de Carrara, á precios sumamente baratos; tablas de todas dimensiones, lápidas, escalones y todo cuanto se pida perteneciente á dicho arte, fabricado con la mayor perfección.

OLMOS, 114. 7